

Congregationum Oratorii Sodalibus

Procura Generalis
septuagesimo a sua institutione anno
et sexagesimo a Confoederatione instituta

D.D.D.

Anno Domini 2002.

Este año se celebra el **LX aniversario** de la
Confederación del Oratorio
nacida del Congreso General del año 1942 con el nombre de
“Instituto del Oratorio” y aprobada por la Sede Apostolica, junto a
los nuevos textos constitucionales, el 12 de abril de 1943.

La Procura General
quiere ofrecer a las Comunidades y a cada uno de sus miembros
una ocasión de reflexionar sobre la historia de la Institución que,
en estos sesenta años, ha defendido y salvaguardado la naturaleza
de nuestras Congregaciones y, en algunos casos, su misma
sobrevivencia.

Desea, además, recordar de manera muy especial la figura de dos
siervos de Dios, a quienes deseamos ver elevados a la gloria de los
altares:

P. Giulio Castelli

del Oratorio de Turin y fundador del Oratorio de Cava de’ Tirreni
y **P. Giovanni Battista Arista**

del Oratorio de Acireale,

quienes en comunión de intentos y esfuerzos, junto a un pequeño
grupo de Padres que se distinguieron por su obra en favor de la
revitalización de las Casas Oratorianas en años particularmente
difíciles, trabajaron y sufrieron por la realización de este gran
proyecto; tanto de poder ser considerados los “Padres” de la
Confederación del Oratorio.

Resuenan significativamente las palabras del Santo Padre Juan
Pablo II al Congreso General del año 2000:

*“Vuestras Congregaciones, fieles a la autonomía querida por el
Santo Fundador, viven particularmente unidas a la realidad de
cada Iglesia particular y a sus situaciones concretas, pero es
necesario, también, no olvidar la importancia que reviste, en la
vida de la Comunidad y de sus miembros, el vínculo fraterno con
las otras Congregaciones que constituyen la Confederación. Es a
través de este vínculo que la característica autonomía de cada
Casa se abre al don de la caridad concreta y, así, las*

Comunidades confederadas encuentran una ayuda valiosa para crecer en la fidelidad al carisma oratoriano”

Y también aquellas palabras, dirigidas al mismo Congreso, por el Cardenal Prefecto para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de vida apostólica:

“Cuando la Sede Apostólica estableció, en años pasados, reunir vuestras “Domus sui iuris” en Confederación, lo hizo para ofrecer un instrumento idóneo de comunión fraterna [...] Amad este instrumento de comunión que es la Confederación, y valorizad sus organismos, a fin de que el Oratorio crezca florecientemente en la Santa Iglesia de Dios, “circumdata varietate”.

Edoardo Aldo Cerrato, C.O.
Procurador General.

La Confederación

Si bien el Oratorio tiene en el apostolado de Padre Felipe su claro origen, y si evidentemente también es hija suya la Congregación, que del Oratorio nace y para el Oratorio es constituida, no se puede afirmar, en cambio, que estuviera presente en su mente alguna forma federativa de las Congregaciones que surgían fuera de Roma, a iniciativa de sacerdotes en contacto con el Oratorio de Roma y atraídos por el nuevo método de evangelización o por la iniciativa de algunos miembros de la misma Congregación Romana¹.

La intención originaria de Padre Felipe en relación a la Comunidad sacerdotal de sus hijos espirituales refleja la naturaleza y la actitud interior del Padre, inclinado a no programar nada, a no organizar, y a abandonarse a la obra del Espíritu Santo en una ordenada comunión.

Se debe a la iniciativa de sus hijos sacerdotes, más que a la del Padre, aquel camino que condujo al reconocimiento pontificio de 1575 de aquella Comunidad que había nacido de Padre Felipe y había ido creciendo entre sus manos.

Era vivo en el Padre, ciertamente, el deseo apostólico de ver crecer el Oratorio y junto a él también la Congregación destinada a servirlo. De ello se conserva un significativo documento en una carta que Padre Felipe escribe, el 13 de enero de 1580, al Arzobispo de Fermo mons. Domingo Pinelli², en la cual leemos que hubiera enviado con mucho gusto sacerdotes a iniciar la actividad en Fermo, pero que se lo impedía la escasez de las fuerzas, que efectivamente fueron siempre exiguas en relación a la intensa actividad del Oratorio, ya entonces estructurado en la

¹ Recordamos el tentativo de fundación en Milán, durado algunos años con el envío de miembros de parte de P. Felipe; la Casa de S. Severino en le Marche (1579), de Fermo (1583), de Nápoles (a partir de 1584), de la Abadía de S. Giovanni in Venere, impetrada y obtenida por Sisto V (1585), la Comunidad romana de S. Giovanni dei Fiorentini.

² San FILIPPO NERI, *Gli scritti e le massime*, a cura di A. CISTELLINI, Morcelliana, Brescia, 1994. De ahora en adelante citado como: S. FILIPPO NERI, *Gli scritti e le massime*, 52-53

ordenada sucesión de sermones, para la cual no todos los padres tenían capacidades adecuadas ni posibilidad de tiempo; muy posiblemente lo retenía también una íntima y original convicción: aquella familia de sacerdotes que se había reunido en torno a él, encontraba su propia identidad y su fuerza apostólica no en las estructuras organizativas sino en la intimidad de filiación espiritual que la había generado y que continuaba a caracterizarla.

Tal relación de estrecha unión espiritual al Padre no impedía a algunos de seguir, en lo que se refiere a la difusión de la Congregación, líneas diversas. Padre Felipe dejaba obrar, confiándose de Dios y continuando su esfuerzo en una incesante actividad apostólica que no le dejaba mucho espacio para cuestiones de organización eclesial. Esta postura del Padre no significaba, sin embargo, indiferencia en relación a la naciente experiencia oratoriana: él se ocupó de ella, pero desde la discreción típica de su espíritu y, sobretodo, permitiendo que otros Padres se encargaran de ella.

Los textos constitucionales que preceden los *Instituta* de 1612³ presentan claramente una estructura centralizada de las Casas, que responde más a las intenciones de P. Talpa, de Tarugi, de Bordini, de Baronio y de otros, que a la íntima convicción del Padre, el cual sin embargo aceptó la idea de sus hijos y, tanto el como sus primeros sucesores a partir de las Constituciones de 1583, recibieron el título de “Preposito General”⁴, que figura también en

³ In *Collectanea vetustiorum ac fundamentalium documentorum Congregationis Oratorii S. Philippi Nerii*, A. CISTELLINI documenta collegit et illustravit, Brescia, 1982, 75-208. De ahora en adelante citado como “*Collectanea*”

⁴ En la reunión de la Congregación del 17 de junio de 1587, como se ve en el Libro de los Decretos, fue presentada y votada, con plena aceptación de P. Felipe, la siguiente cuestión: “*Approvate voi che il R. P. Ms. Filippo, nostro Preposito Generale sia confermato in Preposito nostro e Padre Generale perpetuo [...]?*”. P. Felipe en las disposiciones infrascriptas en febrero de 1585 afirma “*l'intenzione e desiderio e volontà mia è che quando al Nostro Signore Iddio piacerà di chiamarmi a sé, i miei figli della Congregazione eleggano per Preposito Generale in luogo mio il Padre Ms. Francesco M. Tarugi, al presente Rettore, che giudico atto a questo governo...*” . (San FILIPPO NERI, *Gli scritti e le massime*, a cura di A. CISTELLINI, Morcelliana, Brescia, 1994, 108).

las Constituciones de 1588 – las únicas no solo revisadas sino también expresamente aprobadas por San Felipe – y que ejercitaron también esta función sobre algunas Casas agregadas, mediante la Visita a las mismas⁵. Pero esta praxis duró solamente durante el tiempo en el que las Constituciones, a norma de la Bula de erección de las Congregaciones, estaban en elaboración y la fisonomía de la Institución se estaba dificultosamente delineando entre la línea del Padre y la de sus hijos espirituales.

El legamen jurídico de las Casas oratorianas existentes, con el prevaler, sobre todo después de la muerte de Padre Felipe, de la línea de fidelidad a la intención original del Fundador, será abolido y las Constituciones definitivas mostrarán esta decisión, que Gregorio XV confirmará con el Breve “*Ex iniuncto Nobis*” del 8 de julio de 1622⁶.

Si esta es la historia de los orígenes, cómo nace entonces la Confederación?

Madurada como idea solo en tiempos recientes y bajo el impulso de situaciones históricas que han empujado a las Congregaciones a buscar un legamen orgánico entre ellas, en pleno respeto de la autonomía deseada de aquel que es considerado a pleno título el común Fundador, la Confederación nace hace solamente sesenta años. Y sin ser una creación de los primeros inicios, se ha grandemente revelado, en este medio siglo de vida, como protectora no solo de la identidad y de la distintiva autonomía de las Congregaciones oratoriana sino también de su misma sobrevivencia.

⁵ La primera fue decidida por el Preposito General P. Cesare Baronio, con su Documento del 22 de abril de 1594: “*abbiamo deciso di mandare alle Case della nostra Congregazione il P. Pompeo Pateri [...] e gli abbiamo dato ordine che, di nostra autorità, indaghi e visiti quanto presso di voi si fa...*”.

⁶ *Collectanea*, 73-74.

⁷ *Instituta* 1612, cap. IV, in *Collectanea*, 220.

Deseada por muchos y mirada con una cierta sospecha por otros, la nueva Institución, mas al de las circunstancias históricas que la han determinado, sumerge sus raíces en el vínculo de caridad fraterna que ya desde el origen ha unido las congregaciones del Oratorio, las cuales, aun difundidas en varias partes del mundo y con la dificultad de comunicación de los siglos pasados, jamás han dejado de sentirse una unidad moral y, en el respeto del principio “*unaquaeque domus aut familia [...] se per se regat et moderetur*”⁷ no han omitido de intensificar entre ellas vínculos espirituales y de colaboración: la cultura y el arte oratoriano con sus específicas connotaciones son testimonianzas de ello, así como lo es la correspondencia epistolar y la ayuda recíproca que las Casas se han prestado en el favorecer nuevas fundaciones y en socorrer, en ciertos casos, las dificultades de algunas de ellas. El Archivo Nacional de España, por citar un ejemplo, conserva la abundante correspondencia que las Congregaciones de América enviaban a la Congregación-Madre de Roma y a las Congregaciones españolas, pidiéndoles el parecer sobre cuestiones jurídicas, diversos consejos y también comunicándoles distintos temas. De esta costumbre nace la anotación que el autor de los “*Cualidades de la Congregación del Oratorio*” coloca en el capítulo III hablando de la “*valiosa correspondencia que existe entre las Congregaciones de San Felipe*”: “*Esta cualidad de la Caridad, que une tantos Sacerdotes y Hermanos en una sola Casa, une asimismo todas las Congregaciones de San Felipe en un estrechísimo vínculo de amor. Y aunque en las cosas exteriores no haya alguna comunicación entre ellas, ni división de bienes temporales, deseando el Santo Padre que cada Casa se rigiera y gobernara a sí misma, una separadamente de la otra (...) no de menos existe una buena correspondencia de afecto entre todo los Sacerdotes del Oratorio que, aunque entre ellos no se hayan visto, se aman con un amor recíproco y con una Caridad no fingida. Esta estrechísima unión de Caridad, dice el P. Consolini en una carta que escribe a un Padre de otra Congregación, une todos los espíritus y corazones a Dios con un vínculo tal que “facit utraque unum”: y este amor recíproco no lo enfria en ningún momento la*

*diferencia de personalidades, la distancia de los países, la diversidad de las naciones que no conocemos, o de las Casas más grandes de las nuestras, o de personas más cualificadas. (...) De esta caridad procede que, cuando el Señor favorece una Congregación con cualquier bien de gloria, de decoro, de santidad, cada una de las nuestras se alegra como si fuera un bien suyo. (...) Nos reconocemos todos como hermanos, pues somos hijitos de un mismo Padre, practicando las mismas reglas y tradiciones; y cuando una Congregación puede servir a otra en cualquier revisión siempre lo hace con mucho placer, sin estar jamás en desacuerdo, siempre unidas en elogiar una la Virtud de la otra...”*⁸.

Las etapas del camino

El camino que llevo a constituir la Confederación fue largo y también signado por no pocas dificultades, que sirvieron para hacerlo avanzar con prudencia y de modo progresivo. A través de las siguientes notas históricas queremos reconstruir su proceso, presentando sus etapas y haciendo memoria de los hombres que se empeñaron en esta empresa.

1. 1893 -1918.

El primer paso oficial hacia el “*Institutum*⁹ *Oratorii S. Philippi Neri*” fue completado por el decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos *ex Audientia Sanctissimi* el 21 de marzo de 1993, que instituía la *Visitatio Generalis Oratorii* y designaba para todas las Congregaciones oratorianas un visitador Apostólico en la persona del Claretiano P.Arcadio Maria Laraona¹⁰, mientras ya

⁸ “*Pregi della Congregazione dell’Oratorio di San Filippo Neri, opera postuma e prima d’ora inedita d’un prete dell’Oratorio di Savigliano in Piemonte...*”, 2 tomi, Venezia, 1825, I, pp. 156-162.

⁹ El término “Confoederatio” será oficial sólo en 1969.

¹⁰ FRISON B., *Cardinal Larraona*, Instituto Teológico de la Vida Religiosa, Madrid, 1979; ABBATE C., *Il Card. Arcadio Larraona e l’Istituto dell’Oratorio*, in “*In Aevum*”, XXXI (1953) nov-dic.; *L’Istituto dell’Oratorio ed il Cardinal Larraona*, en “*L’Oratorio di san Filippo*”, XVII (1960), 9, 3.

había iniciado a desenvolver en Roma las propias funciones la Procura General, confiada a la iniciativa del P. Carlos Naldi¹¹ del Oratorio de Florencia, designado por el Convenio de Prepositos celebrado en Bolonia en 1932 y confirmado en febrero de 1933 por la Sede Apostólica “Procurador General del Oratorio”.¹²

Pero el camino que condujo a la configuración de un nuevo vínculo entre las Congregaciones había sido iniciado algunos decenios antes, cuando todos percibieron que de frente a la dramática situación a la que se había llegado era necesario encontrar una solución.

Reducidas, en efecto, por la política napoleónica en Europa, por las leyes subersivas de la Italia resurgimental, y por los submovimientos políticos que convulsionaron algunas de ellas también en América Latina, las Casas Oratorianas llegaron a encontrarse reducidas de miembros y en grave penuria de medios a tal punto que un buen número de ellas, incluso gloriosas por historia y tradición, encontraron su fin, mientras muchas otras estaban en peligro de extinguirse.

“Con la conclusión del siglo XVIII- escribe P. Carlos Gasbarri¹³ - por obra de regímenes revolucionarios subversivos de carácter jacobino, masonico y anticlerical de varios países de Europa,

¹¹ P. Carlo Andrea Naldi (1892-1957), florentino. Entró en el Oratorio de Florencia y recibió la ordenación sacerdotal en 1905; dió ejemplo de piedad y disponibilidad a los encargos comunitarios y se dedicó infatigablemente al ministerio de la predicación. De sentimientos y trato amables, tuvo buena recepción en los ambientes aristocráticos y burgueses de la sociedad no sólo florentina, con lo cual se sirvió para ayudar muchas obras de caridad. Durante el período de su función de Procurador General transcurría en Roma, normalmente, la mitad de cada mes, en la casa anexa a la Iglesia de los SS. Nereo y Aquila.

¹² CISTELLINI A., *Di revisione in revisione*, in “Memorie Oratoriane”, n.s. II (1981), 5-6-7-8, 72; ID. *Intorno all'indole della Congregazione dell'Oratorio*, in “Memorie Oratoriane”, giugno 1992, n.15, 75 ss. El autor hace referencia en sus ensayos sobre este tema al “Diario” de P. Naldi, del cual toma citas.

¹³ GASBARRI C., *L'Oratorio Romano dal Cinquecento al Novecento*, Roma, 1963, 205.

comenzaba la crisis que en pocos años reduciría el número de las congregaciones de 182 a 56. El hecho se explica también y sobre todo por la estructura jurídica autonomista, que hacía de cada casa un todo aislado de las demás, con pocas y saltadas comunicaciones genéricas”.

A finales de los últimos años del 1800¹⁴ se tomaron a pecho el problema y trabajaron en ello con sincero amor por el Oratorio el siervo de Dios P. Giovanni Battista Arista¹⁵, del Oratorio de Acireale y luego Obispo de la misma ciudad; y también el siervo de Dios P. Giulio Castelli¹⁶ del Oratorio de Turin y fundador de la Congregación de Cava de' Tirreni.

Los apoyaron en el esfuerzo el Sumo Pontífice León XIII, muy legado al Oratorio ya desde los tiempos de su treintenal episcopado en Perugia y el Papa San Pio X que, primero entre los obispos italianos, mientras era Patriarca de Venecia, había expresado su propia aprobación a las iniciativas dirigidas a encontrar una solución adecuada¹⁷. No faltó tampoco el sincero apoyo de algunos oratorianos – entre los cuales, en primer lugar, estaba el Cardenal Alfonso Capececiatti, del Oratorio de Nápoles¹⁸, entonces

¹⁴ También ya en 1847, el Preposito romano P. Carlo Rossi, durante la permanencia de J. H. Newman en Roma, apoyaba una unión moral entre las Casas “*per avere più forza ed influenza*”; idea nada participada del neo convertido que, residiendo en S. Croce in Gerusalemme, se preparaba para la vida oratoriana. (TREVOR M., *Newman*, 1962, 418-419).

¹⁵ Giovanni Battista Arista (Palermo 1863-Acireale 1920). Celebrado el Proceso diocesano entre 1946-57, la Causa de Beatificación ha sido introducida ante la Sagrada Congregación de Ritos en 1969. CRISTALDI G., *Il cuore di un vescovo*, Roma, 1950. IACEN. *Canonizationis Servi Dei Ioannis B. Arista. Positio super virtutibus*, Romae, 1992.

¹⁶ Giulio Castelli (Torino 1846-Cava de' Tirreni 1926). Iniciado el Proceso Informativo diocesano en 1927, se concluyó el 20 de noviembre de 1941, presentándose su causa de beatificación ante la S. Congregación de Ritos. MAZZA F.M., *Il servo di Dio P. Giulio Castelli*, Badia di Cava, 1950. CAVEN. TYRR. *Beatificat. et Canonizat. Servi Dei Julii Castelli. Positio super introductione Causae*, Romae, 1953.

¹⁷ La Procura General conserva, expuesto en su sede, el texto autógrafo del Patriarca de Venecia.

¹⁸ Alfonso Capececiatti dei Duchi di Castelpagano (1824-1912). Entró en el Oratorio de Nápoles en 1840 siendo ordenado Sacerdote en 1847.

Arzobispo de Capua y Bibliotecario de la Santa Iglesia Romana – sin embargo no fue paralelamente ausente la oposición de otros Oratorianos que temían la pérdida de la característica autonomía de cada Congregación.¹⁹

Una carta del P. Arista a P. Castelli, fechada el 13 de agosto de 1893, puede ser considerada como el inicio de los pasos del largo camino: “*Y ahora, puesto que tengo la fortuna de encontrar en Vuestra Reverencia tanta bondad de ánimo, me permito de manifestarle un pensamiento que me persigue insistentemente desde hace mucho tiempo, a fin de pedirle luz y conocer si sea tal de poder considerarse, o se deba absolutamente rechazar.*

San Felipe ha establecido en sus constituciones que cada una de las Casas de su Congregación se rigiera a sí misma, independiente de cualquier otra y que se reconociese por la observancia de sus propias Reglas.

Ahora bien, pienso esto: ¿sería alejarse de la intención del S. Fundador si se pensara de unir todas las Casas en modo de formar un solo Cuerpo, permaneciendo cada una como tal y con tanta libertad de ser en efecto independiente? (...) Padre mío, con sus luces sopesadas por el consejo y la oración, piense en cuanto le he expuesto, y de su caridad, espero a su tiempo una respuesta.”

P. Giulio Castelli – pasado de la Congregación de Turín a la de Roma en diciembre de 1889, en respuesta a una urgente ayuda dirigida a todos los Oratorianos del mundo en el año 1881 y reiterada en los años siguientes por el Preósito de la Vallicella P.

Preósito por muchos años, fué nombrado Arzobispo de Capua en 1880 y recibió la Púrpura de manos de León XIII en 1885. Nombrado Bibliotecario de S.R.C. en 1893. Hombre de grande celebridad, escribió sobre historia, sociología, hagiografía, política. En el Cónclave de 1903 tuvo cierta probabilidad de ser elevado al Solio Pontificio. MOLA C., *Vita del Card. Alfonso Capececatro, Napoli, 1913*; DE FEO F., *Alfonso Capececatro, oratoriano, cardinale, scrittore*, in “*Memorie Oratoriane*”, 14 (1984), 55-70; RUSSO A., *Convegno Nazionale di studi su “Alfonso Capececatro...”*, in “*Memorie Oratoriane*”, 14 (1984), 86-89.

¹⁹ TIMPANARO G., *S. E. Mons. Giambattista Arista, il filippino di oggi dai vasti orizzonti*, en “*In Aevum*”, XX (1948), suppl. al n.5.; CISTELLINI A., *Intorno all’indole...*, cit., 55-107

Scaramucci²⁰ – era por su parte bien consciente de la necesidad de trabajar a favor no solo de la Congregación de Roma, ya que no era la única en atravesar una triste situación. También en Roma P. Castelli había iniciado su apostolado con aquel mismo ardor del que había dado prueba en Torino, tanto de permanecer grabado en la mente de Eugenio Pacelli, que tenía entonces trece años y era monaguillo en la Chiesa Nuova, que no olvidará a su antiguo maestro y, convertido en Papa con el nombre de Pio XII, dirá: “*Estoy alegre de ver introducida la causa de beatificación de un hijo así digno de San Felipe. Cuando él llegó aquí, a Roma, yo tenía poco más de trece años y en la Chiesa Nuova fue también mi maestro de catecismo. Todos lo estimaban como un santo, y yo lo tengo aún bien presente: figura alta, delicada, todo recogido, todo humilde y con los ojos bajos, así...*”²¹ y junta las manos entrelazándolas sobre el pecho, en el gesto habitual de P. Giulio.

Con sacrificios inmensos y en la falta absoluta de medios económicos, P. Castelli había también constituido un pequeño Colegio para la formación de candidatos al Oratorio para destinarlos a aquellas Casas que lo hubieran pedido, y, en ocasión del III centenario de la muerte de San Felipe, había tomado el empeño de publicar una “*Collectio Constitutionum et Privilegiorum Congregationis Oratorii a S. Philippo Nerio fundatae*”²² con la clara intención de dirigir una invitación a revitalizar el Oratorio y la vida de las Congregaciones.

La inquietud sobre la que P. Arista había escrito a P. Castelli fue enviada también por el joven Padre de Acireale, un tiempo después, a otro amigo oratoriano, Mons. Jourdan de la Passadière²³, el cual respondía el 19 de marzo de 1895 declarando

²⁰ Giovan Carlo Scaramucci (1821-1897), romano; Preósito desde 1878 hasta su muerte, dejó la Congregación en situaciones difícilísimas, producidas por graves causas externas e internas Cfr. GASBARRI C., *L’Oratorio Romano*, Roma, 1960, 125-131.

²¹ Audiencia del 18 diciembre de 1941, concedida al obispo de Cava Mons. Marchesani – quien reporta el testimonio– y a un grupo de Padres del Oratorio.

²² Brixiae, Typographia et Bibl. Queriniana, 1895.

²³ Después de haber pasado, como aspirante, por el Oratorio de Roma, en 1870 había dado inicio a una Comunidad Oratoriana en el sur de Francia, en Draguignan (Var), suprimida por el Estado en 1880; también había

su plena adhesión a las ideas propuestas y comunicando, además, de haber conversado sobre su iniciativa, ya algunos meses antes, al Santo Padre Leon XIII.

En este tiempo el Papa Leon XIII, para solemnizar la fiesta centenaria escribió un Breve, desbordante de admiración por San Felipe y su obra; y en Audiencia del 6 de junio que concedió a los Padres presentes en Roma para dicha ocasión²⁴, expresando su amor por el Oratorio y su ferviente deseo de verlo renacer, pidió además que los reunidos se convocaran al día siguiente, bajo la presidencia del Card. Capecelatro, para encontrar algún modo de legar todas las Congregaciones con un vínculo fraterno de activa y eficaz caridad.

El encuentro, el primero de este género, arribó a alguna conclusión práctica, pero sus propuestas no ofrecieron materia sobre la cual responder a la Sagrada Congregación de los Obispos y de los Regulares, a la cual el Card. Capecelatro refirió las conclusiones; sostuvo, sin embargo, la esperanza de aquellos que creían en la necesidad de buscar alguna solución: P. Giulio Castelli, por ejemplo, escribía el 6 de agosto de 1895 al Preposito de Perugia P. Enrico Bondi: “*Confiemos en el Señor. Un nuevo horizonte se abre delante para el Instituto Filipino. El Congreso que hemos tenido por orden del Papa ya ha portado fruto. Continuemos a rezar, a trabajar, a plantar, y a seguir soplando*”.²⁵

P. Arista, consciente ahora que su deseo coincidía con el del Vicario de Cristo, continuó intensamente el trabajo, y aprovechando de un viaje a Italia, Francia, España y Bélgica, emprendido por motivos personales, contacto a cuantas más Congregaciones pudo, suscitando en muchos oratorianos interés por la iniciativa, no exenta sin embargo de ciertas dudas.

P. Castelli, que en el año 1895, el último día del año había dejado, agotado de las oposiciones de dos viejos hermanos de comunidad, el Oratorio de Roma para ir a Cava, por invitación del Obispo del

colaboro en la fundación de otras Comunidades en Rouen (1893) y Reims (1895, aprobada en 1897 y que subsistió hasta 1905), luego llegó a ser obispo auxiliar de Grenoble y después de Lyon.

²⁴ “L’Osservatore Romano”, 6.6.1895

²⁵ Carta autografiada donada a la Procura General y expuesta, junto a otros documentos históricos, en la sede de la misma.

aquella diócesis, envió a los Prepositos en 1899, en la inminencia de la beatificación del Venerable Padre Antonio Grassi, prevista para el Año Santo 1900, una circular invitándolos a Roma para esta celebración, con la esperanza de que un nuevo encuentro fuera posible.

La situación de las Casa Oratorianas de Italia, mientras tanto, se agravó a tal punto que la S. Congregación n de Obispos y Regulares, bajo la indicación del mismo Pontífice León XIII²⁶, con decreto del 29 de mayo de 1900 nombraba al P. Clemente Benedettucci²⁷ Visitador Apostólico de las Casas filipinas, existentes y extintas, en la Marche, en la Umbria y en la región Emilia

La notificación del Visitador Apostólico tuvo como resultado la intervención con la cual el Papa León XIII, en señal de su amor paterno²⁸, erigió en Perugia, con *Motu Proprio* del 30 de setiembre de 1900, el Colegio Pontificio del Oratorio –“*ut ex eo, recte posito tirocinio, operarii prodeant digni in spem decusque Oratorii*”- para el cual fueron propuestos P. Paolo Recanatesi, del Oratorio di Osimo y P. Ercore Salvatori, del Oratorio di Recanati²⁹.

²⁶ El amor del Papa León XIII por el Oratorio se manifestó de muchísimos modos. Es por esto que en el cuadro conmemorativo del Congreso de 1948 – ver pag. 3 de la cubierta – el gran Pontífice teniendo los brazos hacia los hijos de San Felipe, en actitud de abrazarlos y protegerlos, los bendice con amplísimo gesto.

²⁷ Clemente Benedettucci (1850-1949). Laureado en jurisprudencia en Roma, entro en el Oratorio de Recanati que se extinguió con su muerte. Dejó muchos estudios eruditos y una valiosa biblioteca, abierta ahora a los estudiosos.

Cfr. FINI C., *Clemente Benedettucci oratoriano*, Ancona, 1991; ADORANTE R. (a cura), *La vita e l’opera di P. Clemente Benedettucci, Recanati*, s.d. [ma 2000].

²⁸ Cfr. *Leone XIII. Suo Pontificato, suoi rapporti con la Congregazione dell’Oratorio*, in “*San Filippo Neri. Monitore delle Congregazioni dell’Oratorio*”, Biella, IV (1903), 4, 91-96. D’ora in poi: “*San Filippo Neri. Monitore...*”.

²⁹ La institución tuvo breve duración; en 1907, bajo el consejo de los Padres de Perugia, con el consentimiento de Pio X y trámites de P. Benedettucci, el Colegio Leonino fue transferido a Roma en la canónica casa de S. Tommaso in Parione pero en 1910, con vivo pesar del Papa, fue definitivamente cerrado. Se debiera esperar el Pontificado de Pio XII,

En aquel mismo año, - que ve surgir también, a iniciativa del P. Giovanni Battista Tonella del Oratorio de Biella, una revista intitulada “*San Filippo Neri. Monitore delle Congregazioni dell’Oratorio*”³⁰ – una circular del P. Arista a los Prepositos, propone la idea de presentar una petición al Santo Padre para que intervenga con su autoridad a desbloquear una situación de punto muerto que duraba desde 1895 y de la cual ninguno estaba en grado de salir

El Card. Capecelatro, perplejo frente al descontento de tantos, sostenía que era conveniente diferir la cuestión; pero en aquellos días P. Benedetti, alentando la presentación del pedido, escribía a P. Arista: “*Creo que la petición deba ser presentada prontamente. En estos días el P. Recanatesi ha tenido una audiencia personal con el S. Padre en relación a nuestro asunto y lo ha encontrado de una benevolencia que lo ha conmovido*”.

Fecha el 8 de febrero de 1901, firmada por la mayoría de los Prepositos y apoyada por numerosos obispos y cardenales³¹, la petición llegó a destino, pero los contrarios desencadenaron una batalla, de la cual quedan como testimonio las cartas abiertas de P. Calenzio y de P. Lais.

otro grande Pontífice legado al Oratorio, para reabrir un Colegio Internacional en Roma, llamado como el mismo Papa; también este tendrá una vida breve.

³⁰ La Revista, primero mensual después, desde 1905, trimestral, sale con el primer número en mayo de 1900 y su publicación durará hasta 1907, muy bella en su presentación topográfica y rica de argumentos interesantes, conteniendo también una sección titulada “*Cronache filippine*”, orientada a crear una unión entre las varias Comunidades. Ya desde la editorial del primer número (I, 1, 3) se declaran sus finalidades: “*unir en un solo corazón y en una sola alma las distintas congregaciones, de las cuales algunas han sido fundadas nuevamente y otras se han reestablecido, y para encenderlas todas de aquella caridad que es el único vínculo que une entre sí todas las Congregaciones*”. Encontramos publicadas en el número de setiembre una carta del P. Arista: “*Bendigo al Señor que le ha inspirado la idea de emprender un trabajo de semejante magnitud, que podría allanar el camino para la deseada unión*”.

³¹ *Precedenti storici del Movimento Federativo Oratoriano*, in “*L’Oratorio di S. Filippo Neri*”, XVII (1960), 11, 11-12.

La detención del pedido, sin embargo – lo reconocen los mismos autores – fue debida una vez más a la fragilidad del proyecto, determinada seguramente del respeto y la prudencia con que el P. Arista trataba una materia tan delicada, mientras en cambio, como sugería P. Recanatesi “*es necesario presentar a Roma proyectos bien organizados y elaborados, de otra manera Roma no se mueve*”.

De este tenor fue, en efecto, la respuesta del Card. Gotti, Prefecto de la S. C. De Obispos y Regulares, el 13 de marzo: “*De la Santidad de Nuestro Señor Papa León XIII, ha sido transmitida a esta Congregación la carta con la cual Ud pide que se establezca algún vínculo entre las Congregaciones del Oratorio de San Felipe Neri, salvando siempre la respectiva autonomía según la Regla del Instituto. Esta Sagrada Congregación, por otro lado, aun laudando los propósitos de cuantos han firmado y apoyado la relacionada súplica, desearía que ellos mismos, collatis inter se consiliis, propusieran algún diseño o proyecto práctico, de modo concretar sus anhelos. Quiera, Reverendo Padre, trabajar en esta cuestión y remitir después los resultados a esta S. Congregación, la cual los tomará con la debida consideración*”

P. Arista pensó entonces, aconsejado por algunos amigos, de presentar al Dicasterio una información sobre el estado de las Congregaciones existentes – considerando que la Autoridad Apostólica participaría directamente de esto – y por medio de algunas Congregaciones buscó las informaciones necesarias, luchando sin embargo contra la reserva de un cierto número de casas que no respondieron a pesar de las innumerables olas de circulares del Preposito de Roma.

Después de la muerte de León XIII, hacia el cual los padres del Oratorio nutrían una deuda de gratitud a la par de aquella que la Iglesia profesaba por su Pontificado³², el interés del nuevo Pontífice Pío X, elegido el 4 de agosto de 1903, por la cuestión oratoriana está documentado, entre otros, por una carta de P. Recanatesi a P. Arista – que en noviembre de 1904 había aceptado en obediencia al Papa la nominación de Obispo auxiliar de Acireale, después de haber conseguido, en 1901, eludir la

³² *Sollecitudine del Sommo Pontefice Leone XIII per i figli di S. Filippo*, in “*San Filippo Neri. Monitore...*”, II (1901), 4, 106-108.

nominación como Obispo-Prelado Nullius de S: Lucia del Mela.: “*Fui a ver al Santo Padre y, despues de haber reflexionado durante un largo rato acerca de nuestras congregaciones, también yo pude descubrir que desea hacer algo a su favor (...) Concluyó ofreciendo a Vuestra Excelencia y tambien a mi, elaborar un proyecto y hacerselo llegar*” (21.11.1904)

Pedido directamente por el Papa, Mons. Arista retornó al trabajo emprendiendo otra amplia consulta testimoniada por su epistolario, que registra la contribución dada al estudio del proyecto por los Padres Castelli, Coletti, del Oratorio de Génova, Recanatesi y Benedettuci. P. Arista todavía continuaba buscando consejo, cuando P. Recanatesi³³ le escribe, el 19.12.1904: “*Su escrito esta desarrollado con tanta sabiduria que no sabia qué cosa aumentar o cual quitar [...] No me parece oportuno, sin embargo, andar buscando consenso aqui y alla [...] Vuestra Excelencia sabe demasiado bien cuantos enemigos cualquier iniciativa que conduzca a una situación mejor...*” “ El esquema preparado, no obstante los estímulos recibidos, esperara todavía algunos meses a ser presentado, y solo en setiembre de 1906 arribara al Santo Padre³⁴.

Cierto influjo del ambiente de Roma sobre los representantes de la Curia logró retardar el proceso, si debe prestar atención a cuanto deja entender P. Recanatesi en una carta a P. Arista del 10 de agosto de 1907.

A la muerte del Obispo Genuardi, Monsenior Arista fue llamado a sucederle como Obispo de Acireale y sus ocupaciones en la diócesis, enormemente acrecentadas, no le dejaron mucho tiempo para la causa oratoriana que sin embargo él llevaba en el corazón.

Asumió su herencia P. Giuseppe Timpanaro³⁵, del Oratorio de Acireale, legado a él por vinculos de profunda devoción y sintonía,

³³ Un interesante artículo de P. Recanatesi, discreto en los términos pero claro en las observaciones, describe el trabajo de estos años: RECANATESI P., *Due parole ai lettori*, in “S. Filippo Neri. Monitore...”, Quaderno 31 (1905), 1-6.

³⁴ *Schema d'unione fra le Case della Congregazione Filippina in Italia*, Acireale, Tip. Umberto I, 1906.

³⁵ Giuseppe Timpanaro (1888-1953). De temperamento vivaz y de acentuado espíritu filipino, fue valiente animador de diversas iniciativas,

el cual en 1910 tuvo ocasión de visitar fraternalmente numerosas Congregaciones italianas, continuando después la visita en 1912, en compañía de Mons. Arista, y completándola en el período de su servicio militar (1917-1918).

Obtuvo algunos resultados y recogió también observaciones de eminentes Padres que lo hicieron modificar bastante el proyecto de 1906.

También P. Castelli en aquellos años continuó a interesarse de la cuestión. Entre 1913 y 1914 se hizo recibir por el Prefecto de la S. Congregación de Religiosos, Card. Cagiano de Azvedo, y le presentó un proyecto de unión. Teniendo noticia de esto, el P. Lais, Prepósito de Roma, inmediatamente intervino frente al Cardenal, pero la triste situación de la Casa de Roma, que continuaba con sus irresolubles dificultades, dolorosamente entrelazada a todo el camino que portaba a la constitución del *Institutum*, provocó una Visita apostólica al Oratorio Romano, que después se extendió a las Congregaciones italianas. Fue encargado de esto Mons. Melana y después de dos años le sucedió el abad Arcangelo Lolli, de los Canónigos Lateranenses, quien con el intento de encontrar alguna solución a las intrincadas cuestiones, promovió un Convenio de Prepositos, convocado en Roma por la Sede Apostólica para el 20 de noviembre de 1918

2. 1918-1932.

Inicia en 1918 la época de los Congresos, que reuniendo los Prepositos en legítima Asamblea por disposición pontificia³⁶ constituye ya una primera forma embrional de organismo unificado.

todas dirigidas a reavivar el culto a San Felipe y la vitalidad del Oratorio. En 1931 restableció en Palermo la entonces extinta Congregación.

³⁶ Ver, por ejemplo, la Carta de la S. Congregación de Religiosos, del 13 de junio de 1921, en Arch. Procurae Generalis – Congressus Generales: “*Conforme a cuanto se ha establecido durante el Congreso de los Prepositos de las Congregaciones del Oratorio de Italia en noviembre de 1918, esta S. Congregación recuerda a todas las Congregaciones de Italia la obligación de enviar el propio Superior u otro representante con uso de plenas facultades...*”

1918. Al Congreso de 1918 participaron dieciséis de las diecinueve casas existentes en Italia, presentes, entre otros, P. Castelli y Mons. Arista. P. Timpanaro reveló en aquel encuentro toda su dimamicidad y pasión; se comprende claramente que era abierto el camino a un representante, entre los mas convencidos y trabajadores, del movimiento unitario. Fue el, en efecto, a presentar como promemoria el proyecto que el habia modificado y que consigno mecanografiado tambien a los participantes. El Congreso establecio la periodicidad trienal de los encuentros y concluyo los trabajos con una renovada llamada a las Congregaciones de enviar algun miembro a la Casa de Roma. P. Calenzio, en efecto, habia muerto en 1915; P. Lais se encontraba en mala situacion de salud y en 1919 se retiro a vivir privadamente. Desde aquel momento una continua rotacion de Padres caracterizo la vida de la Comunidad romana.

1921. Al finalizar el trienio la S. Congregación de Religiosos convocó un nuevo Congreso con Circular del 13 de junio de 1921 que a través de un cuestionario solicitaba de enviar a la misma Congregación propuestas para el crecimiento del Oratorio y consultaba *“si, no obstante el pasar del tiempo, el Instituto filipino debía permanecer tal como era hasta entonces, o si por el contrario, no se debía aplicar en algunos puntos las prescripciones del Derecho canónico vigente”*.

Este segundo Congreso de las Congregaciones italianas se desarrolló en Roma el 23-24 de noviembre con la participación de diecisiete casas.

Durante el encuentro, del cual participaba también n el ya anciano P. Castelli, mientras el año precedente moría en concepto de santidad Mons. Arista, tomó cuerpo la idea de dar a las Casas una estructura más unitaria mediante la designación de un representante en Roma.

La instauración de este cargo, al que se solicitaba la representación de cada Congregación frente a la Sede Apostólica, no hería minimamente la autonomía de cada Casa las cuales, teniendo cada una el derecho de tratar las propias cuestiones con la Santa Sede a traves de un propio delegado, no debían encontrar dificultad en el hecho que tal representante, por decisión común y elegido por las

mismas, fuera único para todas. El Congreso aprobó, además, que el Representante se encargara del contacto epistolar con las Casas sobre todo en aquello que concernía a la aplicación de las deliberaciones congresuales, y que se preocupara de las Congregaciones reducidas a menos de tres miembros, de las Congregaciones supresas o extintas, procurando de resucitarlas o, al menos, de localizar sus bienes.

Se encontró tal persona en el Prepósito de Roma, que entonces era el P. Davide Viola, del Oratorio de Biella, trasladado en ayuda de la Casa de Roma, y entrado a la Trapa en 1922, inmediatamente después de los solemnes festejos de la canonización de San Felipe³⁷. Le sucedió P. Timpanaro, quien, continuando la falta de miembros y otras graves cuestiones en la Casa de Roma, solicitó la presencia de un Delegado Apostólico, nombrado el 5 de junio de 1923 en la persona del P. Abad de San Paolo fuori le Mura, Dom Idelfonso Schuster³⁸.

1924. El Delegado Apostólico consideró oportuno invitar también las Casas extranjeras al nuevo Congreso que se celebró en Roma desde el 6 al 8 de febrero de 1924 bajo su presidencia.

Diecisiete Casas italianas, dos españolas – Barcelona y Palma de Mallorca – , dos polacas y una mexicana participaron al Congreso; desarrollaron el oficio de secretarios dos Padres que cumplieran un rol destacable en los sucesivos acontecimientos del Oratorio, Paolo Caresana³⁹, del Oratorio de Brescia y Cesare Nanni⁴⁰, del

³⁷ Alentadas por una Carta del Papa Benedico XV, las celebraciones fueron solemnes y memorables. Después de la exposición de las reliquias del Santo (para esto v. CAPPJO R., *La ricognizione del corpo di S. Filippo Neri*, in “L’Oratorio di S. Filippo”, 18 (1961), 9, 8-10; 10, 8-10), la urna fue portada por las calles de Roma, en una procesion que fue un autentico triunfo.

³⁸ Alfredo Ildefonso Schuster (1880-1954), beatificado en 1985; LECCISOTTI T., *Il Card. Schuster*, 2 voll., Milano, 1969; MAJO A., *La personalità spirituale del Card. A. I. Schuster*, Milano, 1980.

³⁹ Paolo Caresana (1882-1973), de Vigevano. Ingresó en el Oratorio de Brescia en 1912 y desde 1934 a 1958 trabajo incansablemente en Roma, en la Vallicella, haciendo reflorar la Congregación. Fue confesor de Giov. B. Montini (Pablo VI) que le conservó un tiernísimo afecto, testimoniado también en el epistolario: P. CARESANA-G. B. MONTINI,

Oratorio de Bolonia. La Congregación de Roma fue confiada a la de Bolonia, con no poca perplejidad dado el número exiguo de los miembros de la Casa boloñesa; a los Padres Castelli y Timpanaro fue confiada la revisión de las Constituciones; y fue confirmado cuanto el precedente Congreso había decidido acerca del Representante de las Casas.

Pio XI, recibiendo paternalmente a todos los Congresistas en audiencia, habló de su admiración por San Felipe, recordando de haber tenido devoción a la imagen de su rostro, en cera, que había en la Biblioteca Ambrosiana, regalo del gran hijo espiritual del Neri, el Card. Federico Borromeo, quien debido a la intimidación con el Padre había tenido el privilegio de obtener esta imagen en su partida hacia Milán.

Este Congreso, que concluyó tranquilamente, abrió el camino de una larga y tristísima controversia entre P. Nanni – que adoptando y adaptando los antiguos textos de las Constituciones precedentes a la versión y la aprobación de los *Instituta* de 1612, decidió y realizó la unión de algunas Casas sometidas a la Congregación Romana y ejercitando sobre ellas la autoridad de Prepósito General – y P. Timpanaro que continuó infatigablemente su obra de heraldo de una reforma respetuosa, a la luz de los proyectos de P. Arista y P. Castelli.

No entramos en esta cuestión que requeriría amplio espacio de tratamiento. Solo es indispensable citar, en el contexto de esta sintética exposición, que los candentes acontecimientos de aquellos años hicieron suspender también la convocación del encuentro Congresual que se habría debido realizar en 1927. En aquel preciso año, en efecto, el Delegado Apostólico solicitó la intervención directa de la Sagrada Congregación de Religiosos, la cual estableció una Visita para la Casa de Roma, confiando esta tarea al mismo Schuster. Las orientaciones de P. Nanni fueron

Lettere. 1915-1973, a cura di X. TOSCANI, Quaderni dell'Istituto Paolo VI, Ed. Studium, Roma, 1998.

⁴⁰ Cesare Nanni (1890-1977); había entrado en el Oratorio hace pocos años cuando, sin llegar aún a los cuarenta, fue enviado a Roma como Prepósito de la Congregación.

abiertamente desautorizadas y la observación del tradicional ordenamiento oratoriano fue reestablecida.

En 1928 el Abad Schuster fue enviado a Milán como Administrador Apostólico y el año siguiente recibía, junto a la Púrpura Cardenalicia, el nombramiento de Arzobispo; al cargo de Delegado Apostólico no fue dado por la Santa Sede un nuevo titular.

En 1931, por iniciativa de P. Timpanaro – que había resultado vencedor en la discusión con las innovaciones de P. Nanni – se dio invitación a los Prepositos en Cava de Tirreni, donde el 6 de setiembre, con la presencia del Card. Lavitrano, entonces Arzobispo de Cava y después Arzobispo de Palermo, antiguo penitente de P. Castelli, se trasladaron los sagrados restos del Siervo de Dios⁴¹ - que había fallecido el 21 de julio de 1926 – al santuario de S. Maria del Olmo. Los Padres presentes a esta ceremonia tuvieron ocasión de tratar de tantos acontecimientos sucedidos después del último Congreso, y renovaron a P. Timpanaro el encargo, ya confiado a P. Castelli y a él en 1924, de revisar las Constituciones a la luz del nuevo Código de Derecho Canónico.

Activísimo e infatigable, P. Timpanaro logró organizar un nuevo Encuentro, fijado en Bolonia los días 15 al 18 de noviembre de 1932, en el antiguo Monasterio de San Victor, propiedad del Oratorio Boloñesa. A él participaron quince de las diecinueve Congregaciones⁴²: de parte del Secretario de la S. Congregación

⁴¹ El discurso fue pronunciado en aquella ocasión por P. Ettore Ricci (1866-1946), insigne Prepósito del Oratorio de Perugia, sacerdote devoto y cultísimo, que la Iglesia Perugina contará entre sus hijos ilustres. RICCI E., *Per il Servo di Dio P. Giulio Castelli*, Tip. Di Mauro, Cava, 1934.

⁴² Es motivo de confort recordar, entre tantos difíciles acontecimientos *al menos* algunos Padres del Oratorio que iluminaron el Oratorio con la preclara virtud de sus vidas, algunos de los cuales, muertos en concepto de santidad, tienen abierto el proceso de beatificación: P. Paolo Caresana, Brescia; el Siervo de Dios P. Filippo Bardellini, Verona; P. Carlo Mino, Biella; el Servo di Dio P. Raimondo Calcagno, Chioggia; P. Vincenzo Salsano, Cava (tiempo atrás aquel niño que corrió al encuentro de P. Castelli, a su arrivo a la estación de Cava y que no lo dejó nunca más, entrando también él en el Oratorio Cavense).

fue dada la confirmación sobre el “placet” de la Santa Sede a P. Bardellini enviado a Roma específicamente para este encargo; se dedicó tiempo a un examen minucioso de las propuestas de actualización de las Constituciones; fue retomada la deliberación de 1924 sobre el Representante – ahora, según la terminología del Código de 1917, “Procurador” – y se eligió para este encargo a P. Giulio Bevilacqua⁴³, o a Padre Carlos Naldi, en caso que este no aceptara el cargo; se estableció además que todas las decisiones serían sometidas a la aprobación del nuevo Congreso, fijado para abril de 1934; y se concluyeron los trabajos a la una de la madrugada, con la firma de los vocales y con una memorable adoración eucarística presidida por P. Caresana. P. Timpanaro, exultante, testimonia: “¿ *Qué cosa dijo aquella noche P. Caresana a Jesús ? Palabras inspiradas, jamás oídas. Lo expresó por todos P. Romualdo Barigelletti, del Oratorio de Osimo: “Nunca en mi vida sentí palabras semejantes, ni he estado en una celebración mas conmovedora”* ⁴⁴.

3. 1933 -1958.

El Card. Lavitrano transmitió la votación del Congreso a la Santa Sede y P. Naldi, en sustitución de P. Bevilacqua que había renunciado inmediatamente a la designación, portó los resultados a Mons. La Puma, secretario de la S. Congregación. Este lo encaminó hacia P. Arcadio M. Larraona, docente en la Universidad Lateranense y cualificado canonista. El 17 de abril de 1933 P. Larraona fue recibido en audiencia privada por el Santo Padre Pío XI y le expuso la cuestión oratoriana; inmediatamente la S. Congregación de Religiosos ordenaba la Visita General a todas las

Congregaciones Filipinas y designaba a P. Larraona Visitador Apostólico.

El 26 de mayo del mismo año una circular del visitador comunicaba a todas las Congregaciones de la decisión de la Santa Sede y el comienzo de la Visita General, adjuntando el Decreto de la S. Congregación que la instituía; elencaba también cinco *Monita et Ordinationes* relativas a la primera finalidad de la Visita que era la actualización de las Constituciones para realizarlas en un Congreso General, en el cual todavía “*se deberán examinar no obstante aquellas cuestiones que puedan referirse al bien general del Oratorio*”. Todas las Congregaciones estaban invitadas a enviar aportes. El 19 de junio P. Naldi fue nombrado secretario de la Visita, y desde este momento hasta 1942 será el más estrecho colaborador del P. Visitador.

1933. El nuevo Congreso, fijado en Roma para 12-16 de settembre de 1933, se celebró con la participación de una treintena de Congregaciones italianas, españolas, alemanas e inglesas, y se discutió el *Schema correctionum ac variationum quae in Constitutionibus faciendis proponuntur*, preparado por el mismo visitador. El aporte más innovativo en esta primera fase de revisión riguarda indudablemente al capítulo IV del texto reformado que, desarrollado posteriormente con mayor amplitud, constituirá los “Statuta Generalia”. El análisis se concentró, sobre todo, en la definición de Congregación dada: “*El instituto de San Felipe Neri, por el fundado en Roma bajo divina inspiración, como se cree, es sociedad clerical de derecho pontificio, formada por sacerdotes y seminaristas seculares y de hermanos laicos que viven en comun, sin votos*”; “*esta constituido por diversas casas que son llamadas Congregaciones independientes la una de la otra y autonomas, pero unidas entre ellas por vinculos especialmente morales*”

No faltó quien miró con sospecha esta definición, en la cual, si al término “Institutum” fuera dado el valor de “Corpus Institutum”, podía venir a menos la fidelidad a la intención del Fundador y al decreto de las Bulas de erección de las Congregaciones de Roma y de las demás Casas. No faltó quien vió en la fórmula “*Instituto constituido por diversas casas*” la idea de P. Castelli, de P. Arista y de tantos otros que habían encontrado dificultoso este excursus.

⁴³ Giulio Bevilacqua (1881-1965): uno de los grandes oratorianos de la Congregación de Brescia y de toda la familia oratoriana; Pablo VI, legado a él por una profunda recíproca estima y sentimientos de amistad, lo creó Cardenal en 1965. Hombre de amplia cultura y de valientes iniciativas pastorales, dejó una huella profunda en la vida espiritual y cultural de la Iglesia italiana. FAPPANI A., *Giulio Bevilacqua il Cardinale Parroco*, Queriniana, Brescia, 1979. GUITTON J., *San Filippo Neri ed il card. Bevilacqua*, in “L’Oratorio di S. Filippo Neri”, 22 (1965), 7, 8-10; CE. DOC. (a cura), *Scritti e discorsi sul Card. Giulio Bevilacqua nel 25° della morte (1965-1990)*, Brescia, 1990.

⁴⁴ TIMPANARO G., *Mons. Arista...*, cit., 108

El Congreso se cerró entre la perplejidad de algunos y la satisfacción de otros. Las muchas observaciones presentadas al Visitador sobre el primer esbozo de las Constituciones enviado a las Congregaciones en el otoño de 1935, determinaron un trabajo de reordenamiento que hizo considerar impensable un Congreso en 1936, conforme al ritmo trienal. La guerra civil española y el estallido de la guerra mundial en 1939 obligaron a ulteriores aplazamientos, hasta que la S. Congregación sugirió no continuar posponiendo el Congreso, a pesar de que la guerra en Europa estuviera en pleno desarrollo.

El Congreso de 1942. Convocado por el P. Visitador como “*extraordinario (...) no propriamente jurídico, semejante a aquellos que se definen en los nuevos estatutos*”⁴⁵, se celebró en la Vallicella desde el 20 al 23 de abril, con la participación de una cincuentena de Padres.

Abierto con una breve celebración inaugural en las habitaciones de San Felipe la tarde del 20 de abril, se desarrolló con las amplias intervenciones del P. Visitador sobre los textos constitucionales y la discusión de los mismos en vista de su aprobación; sin embargo también hubo tiempo para una serie de intervenciones significativas: P. Caresana tuvo dos charlas sobre “*Lo spirito filippino ed i suoi caratteri*” y “*Apostolato del Confessionale e della Direzione Spirituale*”; P. Angilella sobre “*Il Collegio Filippino Internazionale Pio XII*”; P. Cottinelli expuso sobre “*Il Sacerdozio e la vita filippina*” y P. Timpanaro sobre “*L’Oratorio Secolare*”; los Padres Mino y Meggiolaro afrontaron el tema “*Vocazioni filippine: selezione, ammissione, formazione, incardinazione*”; P. Bevilacqua habló del “*Apostolato filippino e apostolato del Filippino*”; P. Acchiappati del “*Spirito liturgico e apostolato liturgico*”; P. Cistellini sobre “*Apostolato della cultura e dell’insegnamento*”, P. Gasbarri de “*Apostolato filippino e Azione Cattolica*”.

El Congreso se cerró con una “*velada filippina*” en el Oratorio del Borrimini, introducida por un discurso del P. Bevilacqua sobre “*Ideale filippino vissuto*” y concluida con las palabras despedida de P. Caresana.

⁴⁵ Carta de convocación en Arch.Pr.Gen.: Congressus Generales, 1942.

Sobre la base del “*textus emendatus*” de las *Constitutiones* y de los *Statuta Generalia*, precedentemente enviado a las Congregaciones y de los que se habían sugerido al Visitador numerosas observaciones, los nuevos ordenamientos constitucionales fueron aprobados. Se conformó la Deputacion Permanente, prevista en los Estatutos Generales, y P. Larraona asumió *ad interim* el cargo de Procurador General para el cual no dió la misma disponibilidad P. Naldi que se sentía un poco dejado de lado y sufría por la decisión del Congreso de transferir la sede de la Procura de la casa de S. Nereo, decorosamente acondicionada por él, a la pobre residencia de S. Girolamo della Carità donde P. Naldi ya había habitado al inicio de su mandato.

Los textos constitucionales, aprobados *ad experimentum* en espera del nuevo Congreso a celebrarse al fin de la guerra, fueron confirmados por Pio XII *ex Audientia Sanctissimi* el 4 de abril de 1943.

El texto editado se presenta subdividido en dos partes: el frontispicio de la primera dice ■ “*Constitutiones Congregationum Instituti Oratorii S. Philippi Nerii, a Paulo V per Breve “Christifidelium” (24. II.1612) approbatae et post diligentem Codicis Juris Canonici accommodationem, a Sacra Congregatione de Religiosis ex Audientia SS.mi (die 12 apr.1943) ad experimentum confirmatae*”; sobre el frontispicio de la segunda se ve el título: *Statuta Generalia Congregationum atque Instituti Oratorii S. Philippi Nerii a Sacra Congregatione de Religiosis ex Audientia SS.mi (die 12 apr. 1943) ad experimentum confirmata*”⁴⁶.

Además del inmenso trabajo de revisión de las Constituciones, a P. Arcadio M. Larraona se debe la configuración del *Institutum Oratorii* tal como lo presentan los Estatutos Generales y la Autoridad Apostólica lo ha aprobado

También quien, en el Oratorio, conservo dudas sobre la positividad de la nueva opción institucional, no dejó de reconocer a P. Larraona, junto a la consideración más alta por la dedicación con

⁴⁶ Amplio comentario en ABBATE C., *Costituzioni e Statuti Generali*, versione italiana, note e appendici, Acireale, 1956.

la que se empeñó y a la estima por su espléndida figura sacerdotal – que sería reconocida por el Papa Juan XXIII con la Púrpura Cardenalicia -, el mérito de haber seguido, en el trabajo de revisión, criterios de reverencial respeto en referencia a los antiguos *Instituta* aprobados por Paolo V en 1612.

Las opiniones críticas sobre los Estatutos Generales y sobre la naturaleza de la nueva institución fueron particularmente vivaces en las dos Congregaciones inglesas⁴⁷, temerosas que en el dispositivo de los Estatutos pudiera encontrarse un “*novum quoddam instrumentum gubernandi*”; sin embargo, la grande mayoría de las Congregaciones acogió las decisiones del Congreso con la conciencia que alguna tarea altamente positiva se había llevado a cabo. Es cierto, no se había encontrado el remedio para todos los problemas, pero las Congregaciones oratorianas, operantes en tiempos y situaciones diversas, incluso eclesiales, de aquellas de origen, tenían a disposición un instrumento de comunión creado para garantizar la autonomía querida del Fundador y empeñado en defender y promover la identidad oratoriana.

Con la Carta Circular dada el Corpus Christi de 1943⁴⁸, P. Larraona comunicaba a las Congregaciones la llegada de las Constituciones y de los Estatutos Generales, afirmando que ellos “*son exactamente el texto revisado en el Congreso de 1942, despues de las renovadas observaciones recibidas de las Congregaciones de los diversos paises*”; y en relacion a la identidad de la nueva institucion, para indicar “*que ha sido aceptada la formula clara y tecnicamente siempre adapta de Instituto del Oratorio*”, el Visitador afirma: “*Si el sentido concreto de esta expresion puede decirse que es en cierta manera nuevo, asi como la forma de union fraterna que expresa, podemos decir de el aquello que nos decia Pio XI sobre los Congresos filipinos: es una feliz novedad*”

“*El Instituto del Oratorio* – continua la circular – *en la formulación respetuosa, amplia y flexible que reviste, conforme a la postura de la Sagrada Congregación, puede y debe ofrecer indudablemente*

⁴⁷ Cfr. CISTELLINI A., *Intorno all'indole...*, 88.

⁴⁸ Arch.Pr.Gen.: Visit.res Ap.lici- Larraona.

utilidad y ventajas de cierto jurídico y moral a todas las Congregaciones (...) Todos recordáis que nosotros las hemos tenido siempre presentes (a estas finalidades), en todas nuestras deliberaciones; y no menos presentes que si lo fueran de persona; y que ninguna de las observaciones sobre ellas arribadas desde 1935 ha sido olvidada. A todas las hemos considerado como un tesoro, todas han sido evaluadas, discutidas, aprovechadas como si los que las propusieron hubieran estado presentes.”

1948. El Congreso General de 1948, convocado desde el 4 al 9 de octubre, ratificó plenamente las decisiones de 1942. La cincuentena de participantes representaba esta vez también algunas Congregaciones que no habían podido estar presentes en el anterior: de México, de Inglaterra, de Alemania. Se introdujo en los textos, aprobada por unanimidad, la visita quinquenal, conforme a los dictados del Código de Derecho Canónico, para la cual el Visitador Larraona proponía una persona elegida de un elenco previamente designado, o el Procurador General, o alguien designado por la Procura. Los Estatutos Generales, aprobados *ad experimentum* en 1942, a los cuales ahora el Congreso daba ahora definitiva aprobación, no señalaban, en efecto, una referencia al Visitador, y ninguno habló de la creación de un cargo específico de Visita sino que se inserió junto a aquel de Procurador.

El momento más importante del Congreso fueron las primeras elecciones, que dieron a P. Edward Griffith⁴⁹, del Oratorio de Londres, el encargo de Procurador General, y a los Padres ;Matthaeus (Inglaterra), Casanovas (España), Manziana y Meggiolaro (Italia), Gunkel (Alemania), Bustamarte (México) el encargo de Diputados de la Deputacion Permanente.

⁴⁹ Edward Griffith (1899-1959), convertido del anglicanismo a la fe católica CISTELLINI A., *Intorno all'indole...*, cit. p. 93: “*Hombre de amable trato, de buena cultura, agradable a todos y para todos disponible, se dedicó inmediatamente y sin reservas, ininterrumpidamente más tarde, a aplicar las deliberaciones congresuales y a hacer funcionar la nueva máquina... Duró un decenio en este encargo, y el balance conclusivo fue preparado por él en una amplia exposición de 83 hojas.*” Fue también el primer Visitador elegido por el Congreso después del Decreto de la Santa Sede que instituía este cargo.

En la mente y en el corazón de P. Timpanaro, que tenía el encargo de Postulador General, este Congreso tuvo una resonancia vivísima porque en él vio la definitiva plasmación de la “*idea de Mons. Arista, que en el cielo habrá exultado con San Felipe y con todos los Beatos del Oratorio*”⁵⁰. Recuerdo de tal entusiasmo queda una pintura de Gianbattista Conti que representa, en bajo, el Congreso reunido en torno a la Cátedra de Pío XII, mientras circundan la Silla Apostólica los Papas que trabajaron de modo muy especial a favor del Oratorio: Leon XIII, Pio X, Benedicto XV, Pio XI; y sobre el fondo, representados en grandes medallones, los primeros Pontífices legados a la persona y a la obra de San Felipe: Gregorio XIII, Paolo V, Gregorio XV; en alto, el cielo abierto muestra el Oratorio del Cielo, reunido en torno a Maria, “Madre y Fundadora” del Oratorio: Padre Felipe y sus primeros discípulos, San Francisco de Sales y los beatos del Oratorio, algunos Venerables Padres que a lo largo de los siglos hicieron resplandecer el Oratorio, y en primer plan Mons. Gianbattista Arista junto a P. Giulio Castelli y el Card. Alfonso Capecepatro, P. Clemente Benedetti con P. Recanatesi y otros; junto a ellos, un poco separado, el Card. John Henry Newman, fundador del Oratorio de Inglaterra, colocado allí “solo por el nombre” dice un texto mecanografiado anónimo, conservado en el Archivo de la Procura General, que habla sobre este cuadro y que tiene todo el estilo de P. Timpanaro, probable inspirador de la composición pictórica.

“*Es bello y consolante* – escribía P. Timpanaro en preparación al Congreso⁵¹ – *recordar los esfuerzos realizados, los triunfos desde 1919 a 1924, y también los dolores vividos, las mortificaciones sostenidas, las injusticias sufridas, todo esto para bendecir al Señor y agradecerle de sus gracias y de sus favores*”. La prosa de P. Timpanaro, como la pintura encomendada al Conti, manifiestan el temperamento de un “*entusiasta organizador*”⁵², y también los palpitos del corazón latino de un hombre que ha combatido lealmente por el ideal en el que creía fuertemente, y que la Confederación del Oratorio hace bien en no olvidar

⁵⁰ TIMPANARO G., *Mons. Arista...*, 111.

⁵¹ ID., *ibidem*

⁵² CISTELLINI, *Intorno all'indole...*, 75

Sobrio, pero igualmente lleno de amor por el Instituto, P. Griffith escribirá al término de sus diez años de servicio, y a dieciséis años del comienzo de la nueva institución: “*estamos a mitad de camino de un proceso legal... necesitaremos años para que llegue a ser espíritu y vida*”⁵³.

4. 1958 - 2000.

1958. El Congreso General de 1958, precedido por P. Edward Griffith, en la reunión del 1 de octubre, hizo acto de la decisión con la cual la Autoridad Apostólica, con Decreto del 24 de setiembre, había instituido el nuevo cargo al interno del Instituto: el *Visitor Oratorii S. Philippi* y confiaba al Congreso su elección, reservando a la Santa sede la confirmación del mismo. A la decisión había contribuido fundamentalmente el Visitador Apostólico P. Enrico di S. Teresa, O.C.D. (Romolo Compagnone, vescovo di Agnani), que sucedió en 1951 a P. Arcadio Maria Larraona, empeñado cada vez más en responsabilidades importantes de la Curia Romana.

La figura y las funciones del nuevo cargo estaban delineadas en el decreto de institución que, después de veinticinco años, ponía fin a la Visita Apostólica. La disposición, tratándose de un Decreto de la Sede Apostólica, no fue colocado en discusión durante el Congreso; añadidura del todo inesperada, fue vista con gran benevolencia de parte de muchos que veían en ella el término de una presencia no oratoriana en la Visita a las Congregaciones del Oratorio; alguno, sin embargo, no dejó de subrayar que el Decreto establecía una solución sin haber solicitado un parecer, contrariamente a cuanto siempre había sucedido a lo largo de las cuestiones oratorianas, y sin haber tenido en cuenta siquiera las propuestas que en relación a esto P. Larraona había presentado.

Durante el Congreso, que fue recibido en Audiencia en Castel Gandolfo por su Santidad Pío XII, entonces en los últimos días de su vida, P. Griffith fue elegido para el nuevo puesto de Visitador y P. John Nedley, del Oratorio de Rock Hill, le sucedió en aquel de

⁵³ *Lettera fraterna del Procuratore Generale sulla vita oratoriana e le attività della Procura 1948-1958*. Literalmente: “*è una transazione legale... ci vorranno anni perché diventi spirito e vita*”(N.del T.)

Procurador General. A la prematura muerte de P. Griffith en 1959⁵⁴, la Sede Apostólica, con indicación de la Deputación Permanente, designó Visitador a P. Ugo Oggè, del Oratorio de Mondovì, que ejerció esta responsabilidad hasta el siguiente Congreso.

1969. En 1969 el Congreso General⁵⁵, presidido por P. Patrizio Dalos, Prepósito del Oratorio de Roma, e inaugurado con la presentación de P. J. Gulden⁵⁶, fue dedicado a una nueva revisión de los ordenamientos constitucionales con la intención precisa de actualizarlos a la luz del Concilio Vaticano II. La Deputación Permanente y las Comisiones instituidas a este fin habían elaborado nuevos textos que confluieron, después de haber sido discutidos y aprobados por el Congreso, en las “*Constitutiones seu Instituta Oratorii S. Philippi Nerii a Congressu Generali Oratoriano anni 1969 approbatae*” y en los “*Statuta Generalia Confoederationis Congregationum Oratorii S. Philippi Neri*”, promulgados *ad experimentum* por el Delegado de la Sede Apostólica – según la nueva denominación establecida⁵⁷. El Instituto asumió desde aquel momento el nombre de

“*Confoederatio Oratorii S. Philippi Neri*”, adoptando por otro lado un término que ya aparecía en los Estatutos Generales de 1943.⁵⁸

El Congreso eligió “Delegado de la Sede Apostólica” al P. Paul Turks, del Oratorio de Aachen, y confirmó al P. John Nedley en el cargo de Procurador General⁵⁹. La Deputación Permanente resultó constituida por los Padre P. Dalos y G. Olcese (Italia), A. Fernandez (España), F. Sonntag (Alemania), J. Rataj (Polonia), S. Dessain (Inglaterra), E. Wahl (U.S.A.), V. Rodríguez (América Latina)

1975. El Congreso General de 1975⁶⁰, presidido por P. Edward Wahl, d.O. di Rock Hill, y dedicado a temas prevalentemente pastorales, renovó el encargo de Delegado a P. Paul Turks y confirmó como Procurador General P. Walter Oddone, del Oratorio de Torino, que dimitió por motivos de salud en 1978 y fue sustituido por P. Luigi Romana del Oratorio de Mondovì. Resultaron electos Diputados los padres G. Angilella y L. Romana (Italia), S. Alemany (España), W. Muschick (Alemania), M. Stebart (Polonia), S. Dessain (Inglaterra), E. Wahl (U.S.A.), M. Herrera (América Latina).

Los sucesivos Congresos Generales de 1982 y de 1988 fueron nuevamente dedicados a examinar los textos constitucionales, en vista de su definitiva aprobación.

1982. En 1982 el Congreso presidido por P.G. Cittadini, eligió Delegado de la Sede Apostólica a P. Michael Napier, del Oratorio de Londres y Procurador General a P. Antonio Dario, del Oratorio de Verona; resultaron electos Diputados los Padres L. Romana y A. Cistellini (Italia), J. Mas Dubia (España), P. Fischer

⁵⁴ ABBATE C., *Il P. Edoardo Griffith, primo Procuratore Generale dell'Istituto dell'Oratorio e primo Visitatore*, in “In Aevum”, maggio-giugno 1960, 75-86; *In memoriam di P. Griffith*, in “L'Oratorio di San Filippo Neri”, XVI (1960), 9, p.7; *Fr.Edward Griffith*, in “The Oratory Parish Magazin” Londra, 7., 1959. P. Griffith, muerto en Italia, quiso ser sepultado en la tumba de los Padres de Mondovì.

⁵⁵ Crónica del Congreso en “Oratorium”, I (1970), 1, 62-63.

⁵⁶ GULDEN J., *Zeitgemasse Erneuerung im Oratorium des hl. Philipp Neri*, in “Oratorium. Archivum Historicum Oratorii S. Philippi Nerii. Semestrals commentarium de rebus oratorianis, a Congregatione Oratorii de Urbe editum”, de ahora en adelante citado como “Oratorium” I (1970), 5-20. Para un amplio análisis de la presentación de Golden, sobre la base de inexpugnables argumentos históricos, ver: CISTELLINI A., “*Quale Oratorio? Quale Congregazione?*”, in “Memorie Oratoriane”, vol. I, suppl. al n. 2, marzo 1975, 3-19.

⁵⁷ Stat. Gen., *Appendix de Delegato Sedis Apostolicae...A 3*: “*Delegatus Sedis Apostolicae munus Visitatoris canonici Oratorii S. Philippi habet*”.

⁵⁸ Stat. Gen., §3: “*Auctoritate Apostolica confoederatio quaedam [...] ad normam horum Statutorum, creata fuit quae “Institutum Oratorii S. Philippi Nerii” iure denominatur*”.

⁵⁹ Dimitio en 1971, y la Deputación Permanente llamó a sustituirlo a P. Walter Oddone.

⁶⁰ Crónica del Congreso en “Oratorium”, VII (1976), 1, 67-69. Los temas tratados: la predicación cotidiana de la palabra de Dios; la oración; la vida común oratoriana; Vocaciones y formación; el Oratorio y la diócesis.

(Alemania), M. Stebart (Polonia), J. Robinson (Inglaterra y Canadá), J. Wahl (U.S.A), A. Rios (América Latina).

1988. En el Congreso de 1988, presidido por P. P. Turks, fueron confirmados en los encargos P. M. Napier y P. A. Dario y elegidos para formar parte de la Deputación permanente los Padres L. Romana y V. Tyka (Italia), F. De Llanos (España), P. Turks (Alemania), M. Stebart (Polonia), P. Price (Inglaterra y Canadá), J. Hinchey (U.S.A), A. Martínez (América Latina).

Fueron aprobados en modo definitivo los nuevos textos de las Constituciones y de los Estatutos Generales, los cuales, con Decreto de ratificación de la Sagrada Congregación de Religiosos del 21 de noviembre de 1989, fueron publicados bajo el título: “*Constitutiones et Statuta Generalia Confoederationis Oratorii S. Philippi Nerii*”.

1994. En 1994 el Congreso General, presidido por P. Giulio Cittadini, del Oratorio de Brescia, discutió y aprobó el texto del “Directorio”, intitulado “*L’Oratorio di S. Filippo Neri. Itinerario Spirituale*”. También eligió Delegado de la Sede Apostólica a P. Antonio Rios Chavez, del Oratorio de Ciudad del México y Procurador General a P. Edoardo Aldo Cerrato, del Oratorio de Biella. La Deputación permanente resultó constituida por los Padres P. Zanutel y C. M. Magnano (Italia), A. Serramona (España), F. Fischer (Alemania), M. Stebart (Polonia), I. Harrison (Inglaterra), D. Corrado (U.S.A), L.M. Cano (América Latina).

El Congreso, celebrado desde el 2 al 7 de octubre, dió también inicio oficial a los festejos en Roma por el IV centenario del *dies natalis* de San Felipe Neri, con una solemne eucaristía presidida la tarde del 7, en S. Maria in Vallicella, por el Card. Antonio Ruini, Vicario de su Santidad por Roma, y con la participación, entre otros, del Arzobispo de Florencia Card. Silvano Piovaneli, durante la cual el Card. Vicario consignó al Procurador general la Carta Pontificia⁶¹ que ofrecía a los hijos de San Felipe una reflexión sobre algunos aspectos fundamentales de la experiencia y de las enseñanzas del Santo. El centenario tuvo en Roma, durante el curso del año 1995, variadas manifestaciones artísticas y culturales

de notable relieve⁶² y manifestaciones religiosas, como la X Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Roma durante el mes de abril, con momentos fuertes en el Aula “Pablo VI” – donde, con la presencia de Su Santidad, la vigilia de oración fue toda centrada sobre la figura de San Felipe Neri a través de la representación escénica y musical “*Paradiso, Paradiso*” de Marco Frisina⁶³ y también en la gran vigilia de Pentecostés con los jóvenes de Roma. Las celebraciones romanas se concluyeron con la fiesta litúrgica de San Felipe de 1996, en la Iglesia de S. Maria in Vallicella, honrada con una nueva visita de S.S. Juan Pablo II que celebró la Misa⁶⁴ el domingo 28 de mayo, con la participación de numerosos Padres del Oratorio provenientes de varios países.

También se vivieron celebraciones, a nivel local, en cada Congregación que contribuyeron a despertar el interés por la propuesta espiritual de Padre Felipe como también la elección de la vida común de sacerdotes seculares en el espíritu del Oratorio de S. Felipe Neri⁶⁵.

2000. El Congreso General del 2000, después de tantos encuentros dedicados a los textos legislativos, volvió a ser de naturaleza pastoral y afrontó el tema sobre: “El Oratorio secular en el tercer Milenio”. Por este motivo se caracterizó, en la sesión de estudio

⁶² Catálogos de las muestras romanas: Palazzo Venezia, maggio 1995-gennaio 1996, *La regola e la fama. S. Filippo Neri e l’arte*, Electa, Milano, 1995; Biblioteca Vallicelliana, 24 maggio-30 settembre 1995, *Messer Filippo Neri, Santo. L’Apostolo di Roma*, De Luca, Roma, 1995. Atti del Convegno di Studio Roma, 11-13 maggio 1995: *San Filippo Neri nella realtà romana del XVI secolo*, a cura di M.T.BONADONNA RUSSO e di N. DEL RE, Roma, 2000.

⁶³ FRISINA M., *Paradiso, paradiso*, Roma, 1995. El año centenario ha producido otros textos teatrales: FANTACCI A., *Fiorentino anche in Paradiso. Commedia in tre atti*, ediz. a cura delle Suore di S. Filippo Neri, Firenze, s.d.; PAVAN M., *Filippo Neri, Santo “giovane”*, Vicenza, 1995; COSTANTINI G., *Santo Filippo degli opposti amen. Mistero in quattro atti*, Vicenza, 1995.

⁶⁴ “L’Osservatore Romano” 29-30 maggio 1995.

⁶⁵ Sobre los anteriores centenarios del nacimiento de San Felipe Neri, ver: GASBARRI C., *I tre centenari del ‘dies natalis’ di San Filippo*, in “L’Oratorio di S. Filippo Neri”, 25 (1968), 1, 4-11; 2, 23-30.

⁶¹ En “L’Osservatore Romano”, 19 ottobre 1994.

que precede la sesión canónica, por la presencia de sesenta laicos, pertenecientes a varios Oratorios Seculares de diversos Países y por representantes de varias Comunidades oratorianas en formación.

Fue elegido para presidir el Congreso P. Edoardo Aldo Cerrato; P. A. Rios y P. Edoardo Cerrato resultaron confirmados en los respectivos encargos y la Deputación Permanente eligió como Diputados por Italia los Padres. V. Tyka (Roma) y M. De Gioia (Génova), por España P. R. Muñoz Pérez (Sevilla), por Alemania P. H. Froehlich (Heidelberg), por Polonia P. M. Stebart (Tarnow), por Inglaterra y Canadá P. R. Byrne (Oxford), por U.S.A. P. M. Drury (Monterey), y por América Latina – por decisión del Congreso que aprobó la institución de dos Diputados a la ahora amplia presencia de las Congregaciones de esta area – los Padres M. Aviles (Pharr) y J. A. Arturo Gonzales (Pasto).

Dos presentaciones fundamentales y varias intervenciones en la mesa redonda⁶⁶ ofrecieron la historia, la profecía y la actualidad del Oratorio.

La mirada del Congreso colocada sobre la actualidad del Oratorio ha consentido, entre otras cosas, de destacar un dato significativo: en el curso del siglo XIX, que ve apagarse un número considerable de Casas, solamente una decena de Congregaciones ve la luz; en el siglo XX que asiste al fin de otro buen número de Casas, poquísimas nacieron antes de 1933; en cambio, a partir de esta fecha, institución de la Visita Apostólica y de la Procura General, el incremento es notable. Veintinueve Congregaciones, en efecto, fueron erigidas, y las Casas pasaron de las cincuenta y tres existentes en 1965 a las setenta y cuatro actuales: en la década de 1960-1970, 8 nuevas Congregaciones: Essen, Alemania; Dresden, Alemania; S. José de Costa Rica; Villa Alemana, Chile; Tlalnepantla, México; Pittsburgh, USA; Mac Allen –ahora en

Pharr, USA; Heidelberg, Alemania; Frankfurt/Oder, Alemania. (Cerradas Essen e Frankfurt/Oder). En 1970-1980, 5: Radom, Polonia; S. Pablo, México; Orizaba, México; Montreal - ahora en Toronto - Canadá; Vienna, Austria. En 1980-1990, 4 Congregaciones: Tomaszow Mazowieski, Polonia; Glattbrugg-Zurich, Suiza; Brooklyn, USA; Kamianna, Polonia. En 1990-2000, 12: Maria Lanzendorf, Austria; Goslar - ahora en Celle, Alemania; Oxford, Inglaterra; N. S. de la Paz, México; Nancy, Francia; San Pablo, Brasil; Oudtshoorn, Sud Africa; Maastricht, Olanda; Ilsede, Alemania; Metuchen, USA; Poznan, Polonia; Philadelphia, USA.

El Congreso, concluido con la Concelebración eucarística presidida en S. Maria in Vallicella por el Card. Eduardo Martínez Somalo, Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, fue recibido en audiencia especial por el Santo Padre Juan Pablo II, quien dió muestras de alegría *“por el crecimiento que el Oratorio esta conociendo en diversas partes del mundo”* y haciendo una especial referencia a la institución de la Confederación dijo: *“Vuestras Congregaciones, fieles a la autonomía querida por el Santo Fundador, viven particularmente unidas a la realidad de cada Iglesia particular y a sus situaciones concretas, pero es necesario, también, no olvidar la importancia que reviste, en la vida de la Comunidad y de sus miembros, el vínculo fraterno con las otras Congregaciones que constituyen la Confederación. Es a través de este vínculo que la característica autonomía de cada Casa se abre al don de la caridad concreta y, así, las Comunidades confederadas encuentran una ayuda valiosa para crecer en la fidelidad al carisma oratoriano”*⁶⁷.

Con el auspicio que el P. Edward Griffith expresaba en 1958 constatando realísticamente que *“se necesitaran años para que este proceso legal llegue a ser espíritu y vida”* saludamos el sesenta aniversario de aquel Congreso del cual nace oficialmente la Congregación del Oratorio, gracias a la testimonio de fidelidad y de empeño que tantos Oratorianos han dado en estos años, trabajando con coraje, aún hoy, en medio de distintas dificultades.

⁶⁶ BONADONNA RUSSO M.T., *L'Oratorio di s. Filippo Neri*; CARRIQUIRY LECOUR G., *El Oratorio en la misión de la Iglesia al alba del Tercer Milenio*; DE LLANOS PENA F., *El Oratorio que somos, el Oratorio que imaginamos*. Los textos han sido difundidos por la Procura General, junto con otro material, en *“Memoria Congressus Generalis A.D. 2000”*.

⁶⁷ *“L'Osservatore Romano”* 6.10.2000.

Los “Padres” de la Confederación

Los pasos fundamentales del camino que condujo al nacimiento de la Confederación del Oratorio ya ha colocado a luz la obra desarrollada por los Siervos de Dios Giovanni Battista Arista y Giulio Castelli y su ayuda esencial a la unión de las Congregaciones oratorianas en un cuerpo jurídico que salvaguardase, junto a la existencia, también la identidad y la característica autonomía. Se trata ahora de entrar en el alma de estos dos protagonistas de la nueva institución, que vivieron la vocación oratoriana caminando decididamente sobre la vía de la perfección evangélica. La santidad, de la cual dieron espléndido ejemplo, los convierte aún en más valiosos y entrega a la tradición del Oratorio un mensaje que va más allá del valor mismo de la Confederación tan ardientemente deseada por ellos. Esperamos con todo el corazón de poderlos ver lo más pronto posible enalzados a la gloria de los altares, tal vez juntos, así como juntos han vivido la dificultosa aventura de un noble proyecto.

El **Siervo de Dios Giovanni Battista Arista** nació en Palermo el 2 de abril de 1862 del matrimonio de Domenico y Francesca Vigo, los cuales se transfirieron a Acireale cuando el hijo tenía ocho meses. Toda la infancia y la juventud de Gianbattista se desarrolló en esta ciudad, ilustre centro de estudios y sede de una Congregación del Oratorio, humillada por aquellas leyes subversivas que lograron en tantas otras ciudades de Italia hacer imposible la vida de las Comunidades oratorianas jurídicamente suprimidas.

El niño creció fuerte en la voluntad y dotado de robusta piedad a contacto con sus padres y con los Padres del Oratorio que, entre miles de dificultades, viviendo privadamente, continuaban ejercitando su apostolado en la Iglesia de la Congregación, con una particular atención a la educación de los jóvenes en el Colegio San Michele.

La espiritualidad fuertemente eucarística y la tierna devoción a la Virgen Inmaculada nutrieron la formación de Gianbattista y lo

condujeron a acoger la vocación sacerdotal. Ordenado el 25 de junio de 1888, atraído por el ejemplo de San Felipe Neri, sintió profundamente la llamada a reconstruir aquella benemérita Congregación, y en la vigilia de la fiesta del Santo, en 1895, tercer centenario de su muerte, logró iniciar la vida común con dos padres y dos hermanos. *“Finalmente estamos unidos en comunidad* – escribió al Padre Giulio Castelli el 6 de junio – *Cual sea la alegría del corazón no sé expresar, y tanto menos expresar la gratitud que siento al Buen Dios, que ciertamente por la intercesión de Nuestra Madre y de San Felipe, in unum nos congregavit”* Elegido Prepósito en 1896 y Director del colegio, con notables brotes de vida nueva, P. Arista animó la Congregación con palabras, pero sobre todo con el ejemplo de tenaz fidelidad a

los deberes de vida fraterna. Su corazón – son valiosos los testimonios del Proceso – brillaba por su inmensa bondad: su dulzura, que atenuaba tantos dolores, y su fuerza, que infundía coraje, sostuvieron la renaciente Congregación; y atiraban al mismo tiempo a la “escuela” de P. Arista a tantas personas admiradas de su espíritu sacerdotal. No tenía nada suyo que no diera con generosidad: para sus hermanos de comunidad construyó la casa donde todavía hoy vive la Congregación Acese, en sustitución de aquella que las leyes habían confiscado; nutrido de la tradición filipina, construyó para Dios y para el pueblo cristiano la Iglesia. El campo de su apostolado fue sobre todo la juventud, por lo cual dividía su jornada entre el Oratorio, el Colegio San Michele y la Villa Filipina: una presencia intensa, paterna y alegre como aquella de Padre Filippo y otro tanto fecunda. *“Los jóvenes son mi pasión y mi sueño.* - escribirá en 1910, ya entonces obispo de Acireale - *Amando mis jóvenes siento que por ellos iría al encuentro de los mayores sacrificios sólo por hacerles el bien. Y el bien que quisiera hacer por ellos es el verdadero bien que tiene principio en Dios y que, más aún, no es diverso de Dios mismo”*.

El Obispo de Acireale, Mons. Gerlando Genuardi, no hizo muchos esfuerzos para descubrir en el joven seminarista y después en el Padre filipino la figura más alta de su diócesis y pensó en él como sucesor. La humildad de P. Arista había obtenido del Papa León XIII, que en 1901 lo había nombrado Obispo de Sebaste con encargo de Prelato nullius de S. Lucia del Mela, poder declinar el

nombramiento ya comunicado con la carta de la Secretaria de Estado; la misma humildad no obtuvo, en cambio, en 1904, la posibilidad de eludir el nombramiento a Auxiliar de Acireale. P. Arista se retiró a Roma en aquella circunstancia, y sus oraciones junto al altar de San Felipe permanecieron impresas en la mente de quien lo vio. P. Timpanaro recuerda de haberlo visto en éxtasis, elevado de la tierra, durante la celebración de la Santa Misa. Continuó a vivir humildemente en Congregación y a dirigir el Colegio, empeñando parte de su tiempo al servicio de la diócesis y del Obispo, ya anciano y enfermo, y tres años después, a la muerte de Mons. Genuardi, Pio X personalmente lo quiso Obispo de aquella diócesis: *“Quisiera poderlo accontentar – escribió el Papa de su puño y letra a Mons. Arista que le suplicaba de pensar en otros - pero ¿cómo puedo resistir a la manifiesta voluntad del Señor que lo quiere Obispo de Acireale?”*. “Omnia in caritate” fue el lema episcopal elegido por Mons. Arista: fue el programa vivido día a día entre las enormes dificultades causadas por las calamidades naturales, la incompreensión de políticos, problemas en el Seminario, y por las dolencias que lo llevaron a morir con cáncer de estómago. *“Oh dolor, oh dolor!”* – escribía en la Carta Pastoral de 1918 – *Ven y modela nuestras almas; ven y consuma en ellas los amores perversos que tentan de apagar la sagrada llama de la caridad; ven y establece en ellas el reino de la caridad. Así agradaremos a Dios; así cumpliremos la ley de Dios*. *“Quiero estar sobre la cruz – repetía – Jesús mío, quiero estar sobre la cruz. Desde la cruz se sube, no se baja.. A todo costo sobre la cruz”*. Fue el obispo de la Eucaristía y de la Eucaristía trajo las fuerzas para servir con amor sin medida cada fiel de su Iglesia, sacerdote o laico. Expiró el 27 de setiembre de 1920, consumido por la enfermedad pero sobre todo por la entrega incesante de si mismo que le hizo gastar su vida gota a gota. Quiso descansar en la Iglesia del Oratorio, junto al Sagrario, amor de su vida, y bajo la mirada de la Virgen de la Pureza a la cual dijo, entre las últimas palabras pronunciadas sobre la tierra: *“Senora mia y Madre Mia, acuerdate que soy tuyo”*

La fatigosa peregrinación terrena del **Siervo de Dios Giulio Castelli**, que junto a P. Arista había participado del deseo y del empeño por ver reflorar el amado Oratorio, hasta el sacrificio de

si mismo, sería continuado por seis años todavía, confortado a la dulce sombra del Olmo de María, en Cava de’ Tirreni.

P. Castelli había nacido en Torino, de distinguida familia, el 27 de junio de 1846. Educado en el Oratorio de San Felipe Neri, sintió bien pronto la atracción y a los 19 años entró en la Congregación, donde cumplió sus estudios teológicos y recibió, el 13 de marzo de 1869, la ordenación sacerdotal.

Se empeñó inmediatamente después en la catequesis, la predicación y en el ejercicio de las confesiones. Educador imparagonable, fue “maestro”, ya desde seminarista, de los jóvenes de la Congregación y de muchos otros que más tarde ocuparon puestos destacados en la Iglesia y en la sociedad.

El amor por el Oratorio lo empujó a aceptar la invitación, en 1890, de ir en ayuda de la Congregación de Roma, que atravesaba penosas condiciones de pobreza material y de escasez de miembros en consecuencia de las leyes subversivas extendidas a todo el Reino de Italia mientras avanzaba el proceso de unidad nacional.

Junto a la tumba de Padre Felipe, en la “Chiesa Nuova” de los Romanos, P. Castelli continuó, con no poco sacrificio, su incansable tarea de educación de niños y jóvenes, y tuvo entre sus monaguillos a Eugenio Pacelli, entonces con trece años, el cual después llegaría a ser Sumo Pontífice, y que no dejó de recordar al antiguo “maestro” y revocó con emoción, durante una Audiencia, *“su figura alta, noble, siempre recogida, toda humilde y con los ojos bajos”*, por lo cual, alegrándose del proceso de beatificación, auguraba de poder ser él mismo quien proclamara su santidad.

Enamorado del ideal oratoriano y preocupado de la dolorosa situación en la que se encontraban viviendo numerosas Congregaciones italianas, P. Castelli, con la aprobación del Papa León XIII, proyectó y llevó a cabo en Roma un Colegio para la formación de alumnos candidatos a la vida oratoriana. Fue una iniciativa que le costó, además de sacrificios inmensos, el sufrimiento por la calumnia de hermanos de Congregación que no comprendían su celo.

No faltaron verdaderamente, sobre todo a partir de 1895 cuando se prodigó para preparar dignas y fructuosas las celebraciones del III centenario filipiano, los sufrimientos más duros, nacidos de la propia familia, por lo cual se vió constreñido a dejar la Casa de Roma, aceptando la invitación del Obispo de Cava de' Tirreni que le proponía la fundación de una nueva Congregación en la antigua ciudad, sede de un célebre como abandonado santuario mariano.

Arribado a Cava el último día de 1895, P. Castelli inició con renovado empeño su actividad apostólica de siempre, la cual había meritado en Torino y en Roma tanta estima y devoción de parte de muchos. Un halo de santidad lo circundaba donde sea que se dedicara a trabajar, y esta fama no era extraña a su decisión continua de cambiar de lugar, pues la humildad profundísima del Siervo de Dios hacía que sintiera su peso. También en Cava, en la Congregación erecta canónicamente el 16 de octubre de 1900, su apostolado se ejerció sobre todo entre los pobres y los enfermos, los monaguillos, los juvenes, los sacerdotes y las religiosas. Circundado por la fama de santidad y reconocido como "obrador de milagros" por algunos hechos prodigiosos sucedidos después de su oración, P. Castelli también se alejó de Cava por algún tiempo, pero retornó obedeciendo al pedido del Obispo y de sus hermanos de comunidad.

Perfeccion hasta el último su vida interior, sustanciada de humildad, de constante unión con Dios, de oración y de mortificación.

Brilló por la constante y sincera obediencia a los Obispos con los cuales tuvo que trabajar, y por su devoción filial al Papa: un amor indefectible por la Iglesia dentro del cual ardía también su amor por el Oratorio.

Murió en Cava de' Tirreni el 21 de julio de 1926 y su cuerpo reposa bajo la miradad de Maria, en el santuario al que devolvió esplendor y vitalidad.

Ya en el primer aniversario de la muerte se inicio el Proceso informativo ordinario para la introducción de la causa de beatificación, que recogió un numero altísimo de preciosos testimonios.

Durante 1931, en ocasión del traslado de los restos del siervo de Dios del cementerio local al santuario del Olmo, los Prepósitos de las Congregaciones italianas se reunieron en Cava de' Tirreni, y aquí, junto a la mirada de Maria y P. Castelli, se tomaron importantes decisiones que determinaron el nacimiento de la Confederación del Oratorio.

Aquel encuentro de Prepósitos en Cava y el gesto devoto con el cual ellos quisieron portar el féretro del santo cohermano, rindieron homenaje a un verdadero discípulo de San Felipe Neri que ya contemplaba la historia desde el cielo.

(El texto de la presente publicación fue extraído de EDOARDO ALDO CERRATO, *S. Filippo Neri. La sua opera e la sua eredità*, Pavia, 2002.)

Johannis Pauli PP. II

ad Congressum Generalem a.D. 2000

adlocutio

Amadísimos sacerdotes y laicos oratorianos:

1. Me alegra daros mi cordial bienvenida a cada uno de vosotros, participantes en el Congreso General de la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri, que con esta visita habéis querido reafirmar vuestra sincera devoción al Vicario de Cristo y vuestra plena adhesión a su magisterio, según el espíritu de vuestro Fundador, que amó a la Iglesia con todo su ser, y os dejó como herencia su fidelidad sin reservas a la Sede de Pedro. Saludo con afecto al padre Antonio Ríos Chávez, Delegado de la Sede Apostólica, así como a cada una de las Congregaciones representadas en vuestro Congreso General, a las que expreso mi viva gratitud por el bien que realizan. Me alegra el crecimiento que el Oratorio está experimentando en diversas partes del mundo.

2. Vuestra Confederación, instituida por la Sede Apostólica para unir con el vínculo de la caridad y de la ayuda recíproca a cada una de las Congregaciones del Oratorio, en los recientes Congresos Generales ha examinado los textos constitucionales en la línea indicada por la Iglesia con ocasión del Concilio Ecuménico Vaticano II. En el alba del tercer milenio cristiano, vuestra Asamblea se propone analizar, sobre todo desde el punto de vista pastoral, las fuentes del movimiento espiritual que tiene su origen en san Felipe Neri, con el propósito de responder fielmente a la misión de siempre: llevar al hombre hacia el encuentro con Jesucristo, "camino, verdad y vida", realmente

presente en la Iglesia y "contemporáneo" de todo hombre. Este encuentro, vivido y propuesto por san Felipe Neri de modo original y comprometedor, impulsa a convertirse en hombres nuevos en el misterio de la gracia, suscitando en su corazón la "alegría cristiana", que constituye el "ciento por uno" que Cristo da a quien lo acoge en su vida. Favorecer un encuentro personal con Cristo representa también el "método misionero" fundamental del Oratorio. Consiste en "hablar al corazón" de los hombres para llevarlos a hacer una experiencia del Maestro divino, capaz de transformar su vida. Esto se logra, sobre todo, testimoniando la belleza de ese encuentro, que da a la vida su sentido pleno. Es necesario que a los "alejados" no se les proponga un anuncio teórico, sino la posibilidad de una existencia realmente renovada y, por tanto, llena de alegría. Esta es la gran herencia que os legó vuestro padre Felipe. Se trata de un camino pastoral siempre válido, porque está inscrito en la perenne experiencia cristiana. Espero que la vuelta a las fuentes de la espiritualidad y de la obra de san Felipe, realizada por vuestro congreso, suscite en cada congregación una renovada conciencia de la validez y la actualidad del "método misionero" de vuestro fundador y dé una contribución significativa al compromiso de la "nueva evangelización".

3. El Oratorio nació de la fe y del genio de san Felipe Neri, que supo aunar en una síntesis armoniosa la dimensión carismática y la plena comunión con los pastores de la Iglesia y, en la Roma de su tiempo, afrontó con gran sabiduría las necesidades espirituales y materiales de la juventud, testimoniando hasta tal punto la dimensión gozosa de la fe, que fue considerado "el profeta de la alegría cristiana". Ya desde sus comienzos el Oratorio es característico de vuestra congregación, que de él recibe su nombre, como recuerda la bula *Copiosus in misericordia* con la que el Papa Gregorio XIII la instituyó en el Año santo 1575. Vuestra congregación, nacida con la participación de sacerdotes seculares, provenientes de la primera experiencia del Oratorio y puesta a su servicio, debe seguir conservando en el centro de su interés esta benemérita institución, según sus objetivos originarios, su método y su estilo, siempre adaptables a las necesidades de los tiempos.

Como recuerda el Itinerario espiritual, aprobado en el Congreso General de 1994: "El fin específico y la misión de la congregación del Oratorio es el nacimiento y el crecimiento de auténticas comunidades cristianas, luz y sal de la tierra". Vuestras Constituciones, ya desde los primeros artículos, las presentan como una unión fraterna de fieles que, siguiendo las huellas de san Felipe Neri, buscan realizar lo que él enseñó e hizo, teniendo así "un solo corazón y una sola alma" (Hch 4, 32). El modelo en el que se inspiran son los encuentros sencillos y familiares de oración y los coloquios espirituales de vuestro padre Felipe con penitentes y amigos. Desde esta perspectiva, el Oratorio reconoce su identidad al "practicar en común la meditación de la palabra de Dios de modo familiar, así como la oración mental y vocal, con el fin de promover en los fieles, como en una escuela, el espíritu contemplativo y el amor a las cosas divinas".

Quiera Dios que el Oratorio, poniéndose al servicio de los hombres con sencillez de corazón y alegría, manifieste y difunda este método espiritual de manera cada vez más atractiva y eficaz. Así, podrá dar un testimonio coherente y decisivo, viviendo plenamente el fervor de sus orígenes y proponiendo a los hombres de hoy una experiencia de vida fraterna fundada principalmente en la realidad, acogida y vivida, de la comunión sobrenatural en Cristo.

"Quien quiera algo que no sea Cristo, no sabe lo que quiere; quien pida algo que no sea Cristo, no sabe lo que pide; quien no trabaje por Cristo, no sabe lo que hace". Estas palabras de vuestro santo fundador indican el criterio siempre válido de toda renovación de la comunidad cristiana, que consiste en volver a Jesucristo: a su palabra, a su presencia y a la acción salvífica que realiza en los sacramentos de la Iglesia. Este compromiso llevará a los sacerdotes a privilegiar, como es vuestra tradición, el ministerio de las confesiones y el acompañamiento espiritual de los fieles, para responder plenamente a vuestro carisma y a las expectativas de la Iglesia. De este modo, ayudarán a los laicos pertenecientes a los Oratorios seculares a comprender el valor esencial de ser christífidos, a la luz de la experiencia de san Felipe que, con respecto al laicado, anticipó ideas y métodos que resultarían fecundos en la vida de la Iglesia.

4. *Vuestras Congregaciones, fieles a la autonomía que quiso vuestro santo fundador, viven muy unidas a la realidad de las Iglesias particulares y a las situaciones locales. Pero no hay que olvidar la importancia que reviste también, en la vida de las comunidades y de sus miembros, el vínculo fraterno con las demás congregaciones que constituyen la Confederación. Mediante este vínculo la autonomía característica de cada casa se abre al don de la caridad concreta, y las comunidades confederadas encuentran una valiosa ayuda para crecer en la fidelidad al carisma oratoriano. Ojalá que cada Congregación dedique particular atención a la formación inicial y permanente de sus miembros y de sus comunidades, para asimilar el ideal transmitido por san Felipe y propuesto de nuevo en los textos constitucionales, con vistas a una creciente vitalidad espiritual y a una presencia apostólica eficaz.*

En particular, os exhorto a dejaros guiar por estos valores, sobre todo cuando os acerquéis al mundo juvenil, rico en promesas, a pesar de las dificultades, sintiéndoos enviados especialmente a cuantos están "alejados", pero que se hallan muy cerca del Corazón del Salvador. En este contexto os ayudará mucho la tradicional sensibilidad de los oratorianos por el arte y la cultura, caminos particularmente idóneos para una significativa presencia evangelizadora.

Que la Virgen María, "Madre y fundadora del Oratorio", sea para cada uno de vosotros el modelo en el que os inspiréis constantemente para acoger con plena disponibilidad el don del Espíritu y anunciar la alegría de Cristo a vuestros hermanos. Con estos deseos, a la vez que os encomiendo a la intercesión celestial de san Felipe Neri, os imparto a cada uno, y a toda la Confederación del Oratorio, una especial Bendición apostólica.